

24 ABR 2026

4

405

PEDIDO DE COMPRA N°

000168

UNIDAD EJECUTORA : 005 AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001137

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : OP Y MANT SISTEMA CHILI - CAYMA
Entregar a Sr(a) : JUCHARO LAYME MARIO
Fecha : 21/04/2026
Actividad Operativa : C0087 SCADA
Motivo : ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, PARA EL MONITOREO DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA DEL SISTEMA CHILI REGULADO DEL PEIMS -AUTODEMA

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
2-09	0008	10	025	0050	9002	2000351	6000015

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
022900050490	JUEGO DE BROCAS PARA METAL X 10 PIEZAS BROCAS ESCALONADAS 5PCS PARA METAL Y PUNZÓN CENTRAL AUTOMÁTICO, HSS RECUBIERTO DE TITANIO 1/8"TO 1 3/8" DOBLE FILO. BROCAS DE PASO DE 50 CON ESTUCHE DE ALUMINIO	2.6.8 1.4 2	1.00	UNIDAD
419200020135	JUEGO DE ACCESORIOS PARA TALADRO (BROCA, PALETA Y ESCOBILLA) JUEGO SET DE ACCESORIOS PUNTAS Y BROCAS V- LINE 91 PIEZAS	2.6.8 1.4 2	1.00	UNIDAD
419400090239	JUEGO DE HERRAMIENTAS DE USO ELECTRONICO X 65 PIEZAS ALICATES DESTORNILLADORES DIELECTRICOS 1000 VOLTIOS Y KIT MOCHILA PORTA HERRAMIENTAS SEGÚN TDR	2.6.8 1.4 2	1.00	UNIDAD



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

ING. MARIO JUCHARO LAYME
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento

Firma del Solicitante



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES SIGUAS
AUTODEMA

ING. VICTOR GREGORIO COLCA HUARANCA
Gerente de Gestión de Recursos Hídricos (e)

Firma Autorizada



REQ-76

DOC	9493636
EXP	5451407

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO ELÉCTRICO, PARA EL MONITOREO DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA DEL SISTEMA CHILI REGULADO DEL PEIMS -AUTODEMA

1. BASE LEGAL:

- ✓ Ley N.° 32513 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- ✓ Ley N.° 32515 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- ✓ Ley N.° 32514 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026
- ✓ Ley 32069 Ley Contrataciones del Estado y su Reglamento.
- ✓ Directivas del OECE
- ✓ Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General
- ✓ Código Civil.

2. FINALIDAD PÚBLICA:

La Subgerencia de Operación y Mantenimiento requiere la ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL MANTENIMIENTO ELÉCTRICO PARA EL MONITOREO DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA DEL SISTEMA CHILI REGULADO DEL PEIMS- AUTODEMA, con la finalidad de brindar la comunicación de datos y videos del monitoreo de la información Hidrometeorológica

Considerado para el MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA, dentro del PLAN DE OPERACIÓN DE MANTENIMIENTO.

3. OBJETIVO:


- Realizar la adquisición de Herramientas Para el Mantenimiento Eléctrico para el monitoreo de la información hidrometeorológica del PEIMS - AUTODEMA.


4. ACTIVIDAD DEL POI:

MONITORIZAR, RECOPIRAR Y PROCESAR DATOS DE LA INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICAS (SCADA).

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Especificaciones técnicas referenciales de los materiales solicitados

CODIGO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	OBSERVACIONES Y/O IMAGEN REFERENCIAL
	1	UNIDAD	ALICATES DESTORNILLADORES DIELÉCTRICOS 1000 VOLTIOS Y KIT MOCHILA PORTA HERRAMIENTAS	<p>JUEGO DE 6 DESTORNILLADORES DIELÉCTRICOS Y UN PROBADOR DE CORRIENTE. Destornilladores con puntas de acero al cromo vanadio 2x más resistentes al desgaste que las de acero al carbono aislamiento que protege contra descargas eléctricas, resistente hasta 1000 voltios, mangos ergonómicos antiderrapantes, Probador para circuitos de 100-250v para trabajos con voltajes vivos. 01 destornillador plano de 1/8"x4" 01 destornillador plano de 5/32"x4" 01 destornillador plano 1/4"x6" 01 destornillador Phillips ph1x3" 01 destornillador Phillips ph2x4" 01 probador de corriente digital</p> <p>3 ALICATES 01 alicate universal de 7" 01 alicate de punta y corte 6" 01 alicate de corte diagonal 6"</p> <p>MOCHILA PORTA HERRAMIENTAS De alta calidad impermeable y resistente al desgaste, compartimento exterior con divisiones Resistente a la lluvia</p>	

				Con asa superior grande y resistente	
	1	UNIDAD	JUEGO SET DE ACCESORIOS PUNTAS Y BROCAS V- LINE 91 PIEZAS	<p>Incluir: 34 puntas para atornillar de 1" 2x ph 34 puntas para atornillar de 1": 2x PH0, 2x PH1, 2x PH2, 2x PH3, 2x PZ0, 2x PZ1, 2x PZ2, 2x PZ3, S3, 2x S5, S7, 2x T10, 2x T15, 2x T20, 2x T25, T30, T40, H3, 2x H5, H6</p> <p>15 puntas para atornillar de 2": PZ0, PZ1, PZ2, PZ3, PH0, PH1, PH2, PH3, S6, T10, T15, T20, T25, H5, H6</p> <p>12 brocas de titanio para metal: 2x 1/16, 7/64, 2x 1/8, 9/64, 2x 5/32, 2x 3/16, 1/4</p> <p>11 brocas cilíndricas de carburo de tungsteno para concreto: 2x 1/8, 2x 5/32, 2x 3/16, 2x 1/4, 2x 5/16, 3/8</p> <p>8 brocas de 3 puntas para madera: 1/8, 2x 3/16, 2x 1/4, 2x 5/16, 3/8</p> <p>8 adaptadores para atornillar: 3/16, 2 x 1/4, 9/32, 5/16, 11/32, 3/8, 7/16</p> <p>1 porta brocas</p> <p>1 adaptador magnético universal</p> <p>1 extensor magnético</p>	
	1	UNIDAD	BROCAS ESCALONADAS 5PCS PARA METAL Y PUNZÓN CENTRAL AUTOMÁTICO, HSS RECUBIERTO DE TITANIO 1/8"TO 1 3/8" DOBLE FILO. BROCAS DE PASO DE 50 CON ESTUCHE DE ALUMINIO	<p>De acero de alta velocidad hss</p> <p>tipo de acabado titanio</p> <p>tipo de vástago recto</p> <p>tipo de corte espiral</p>	

6. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR:

- ✓ Personal Natural /Jurídica.
- ✓ Contar con RNP – y no estar inhabilitado para contratar con el estado.
- ✓ En proveer bienes materia del requerimiento a entidades públicas y privadas.

7. LUGAR DE ENTREGA

- ✓ Los bienes deben ser entregados en el almacén central de la AUTODEMA.
- ✓ Urb. La Marina E-8 Cayma Arequipa
- ✓ Horario de trabajo de 8.00 am. A 14.00 horas.

8. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

La recepción del bien estará a cargo del Sub Gerente de Operación y Mantenimiento o Gerente de Gestión de Recursos Hídricos – AUTODEMA. y/o quien destine el área usuaria.

9. PLAZO DE ENTREGA

Plazo o periodo de entrega, 10 días.

10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

Será mediante conformidad del área usuaria a través del sub gerente de operación y mantenimiento y/o a quien designe la sub Gerencia, - Gerente de Gestión de Recursos Hídricos – AUTODEMA. Dentro del plazo de entrega y cumplan lo establecido en sus especificaciones técnicas de cada bien.

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

11. CLÁUSULA: ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

12. **GARANTÍA (Solo de ser necesario)** Indicar el periodo de la garantía, las condiciones bajo las cuales se aplicará la garantía de los bienes, el tiempo de respuesta del proveedor.

13. PENALIDADES APLICABLES

Si el contratista incurriera en retraso injustificado en el inicio del servicio de las prestaciones materia del contrato, la ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto mensual de la prestación correspondiente al ítem adjudicado, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Directiva N° 002-2023-GRA/OPDI, 7.10 De las penalidades y sanciones administrativas.

La penalidad se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 * \text{Monto Vigente} \\ F * \text{plazo vigente en días}$$

Donde F tendrá los valores siguientes:

Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, F=0.40

Para plazos mayores a sesenta (60) días, F=0.25

14. CONFORMIDAD DE COMPRA:

La conformidad estará a cargo de la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento, oficina hidrología SCADA de la Autoridad Autónoma de Majes, dentro de un plazo establecido.

15. RESPONSABILIDAD DE VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por de efectos o vicios ocultos.

Las discrepancias referidas a defectos o vicios deben ser sometidas a conciliación y/o arbitraje. En dicho caso el plazo de caducidad se computa a partir de la conformidad otorgada por la entidad hasta treinta (30) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato, según lo dispuesto en el artículo 48° del reglamento de la ley de contrataciones con el estado.

16. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Meta	: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CHILI REGULADO (08)
Fuente de Financiamiento	: Recursos Directamente Recaudados (RDR).
Actividad Operativa	: SCADA.
Clasificador	: 2.6.8.1.4.2
Centro de Costo	: Operación y Mantenimiento Sistema Chili Regulado.

Arequipa, abril del 2026

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

ING. MARIO JUCHARO LAYME
Sub Gerente de Operación y Mantenimiento